

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13117 *Resolución de 25 de noviembre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Avances en Biología Agraria y Acuicultura.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el «BOE» de 18 de octubre 2014 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de octubre de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Avances en Biología Agraria y Acuicultura por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Granada, 25 de noviembre de 2014.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO

Cuadro 1: Resumen de materias y distribución de créditos ECTS del Máster Universitario en Avances en Biología Agraria y Acuicultura.

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias	12
Optativas	36
Prácticas externas	–
Trabajo Fin de Máster	12
Total	60

Cuadro 2: Módulos y Materias del Máster Universitario en Avances en Biología Agraria y Acuicultura.

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Módulo Metodológico y Orientado a la Actividad Empresarial.	Técnicas y Metodologías.	6	Obligatorio.
	Gestión Empresarial.	6	Obligatorio.
Módulo de Producción Acuícola y de otros animales de Interés en Alimentación.	Bases nutricionales de los organismos acuáticos cultivados y calidad del producto.	6	Optativo.
	Endocrinología, reproducción y genética de organismos acuáticos cultivados.	6	Optativo.
	Principios generales del cultivo de organismos acuáticos.	6	Optativo.
	Bienestar de los organismos acuicultivados y Gestión ambiental en acuicultura.	6	Optativo.
	Manejo nutricional y calidad del producto de especies de ganadería.	6	Optativo.
	Producción animal terrestre y medioambiente.	6	Optativo.
	Bases Biológicas para la mejora genética y el bienestar de animales productores de alimento.	6	Optativo.

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Módulo de Producción Agrícola.	Control de Plagas y Enfermedades.	6	Optativo.
	Reproducción sexual y producción de frutos.	6	Optativo.
	Simbiosis beneficiosas en agroecología.	6	Optativo.
	Respuestas de la planta al estrés abiótico.	6	Optativo.
	Fitorremediación y protección de cultivos.	6	Optativo.
	Tendencias actuales en agrobiotecnología.	6	Optativo.
	Metabolismo vegetal.	6	Optativo.
Módulo Prácticas de Empresa.	Prácticas Externas.	6	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio.

El Máster ofrece la posibilidad de la obtención del título general/transversal de «Máster en Avances en Biología Agraria y Acuicultura», escogiendo cualquier materia de los módulos de especialidad. En el caso de que se desee obtener el título de «Máster en Avances en Biología Agraria y Acuicultura, con especialidad en Producción Acuícola y de otros animales de interés en alimentación» o «Máster en Avances en Biología Agraria y Acuicultura, con especialidad en Producción Agrícola», deberá cursar al menos 24 créditos de los Módulos de las especialidades respectivas, y realizar el TFM en la línea de la especialidad elegida.

Así, en función de las Materias Optativas cursadas, el estudiante podrá obtener la Especialidad en:

- Especialidad en Producción Acuícola y de otros Animales de interés en Alimentación.
- Especialidad en Producción Agrícola.